

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 05 DE JULIO DE 2023. -----

En la Sala de Consejo sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de., septiembre 63 Ote. De la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:33 horas del 05 de julio de 2023, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Lectura y si procede, aprobación del acta del: Consejo Ordinario de 09 de junio de 2023. **III.** Informe mensual del Director. **IV.** Informe Anual del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS) presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **V.** Informe Anual de la Coordinación de Género de la EB presenta la Mtra. Brenda Trejo Juárez. **VI.** Asuntos de maestros. **VII.** Asuntos de alumnos. **VIII.** Revalidaciones. **IX.** Convalidaciones. **X.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XI.** Asuntos generales. -----

Se encuentran presentes los Consejeros: Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Claudia Reyes Bravo, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Indira Perusquía de Carlos, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Fátima Santamaría Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Juventino Suárez Martínez; Consejero Académico Catedrático; C. Valeria García Arias, Consejera Académica Alumna; C. Andrei Hipólito Godoy, Consejero Académico Alumno; C. Victoria Lilian Robles Vargas, Consejera Académica Alumna y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenos días a todos los que el día de hoy nos acompañan. Hoy miércoles 05 de julio del año del año en curso siendo las 10:33 damos inicio a nuestro último Consejo Académico Sesión Ordinaria de este semestre, el cual se está llevando a cabo en los términos de la convocatoria legalmente emitida. Como primer punto en el orden del día tenemos el pase de lista y la declaración del quórum legal, para poder dar fe a este Consejo, por lo que le suplico a los Consejeros Académicos que al escuchar su nombre se manifiesten. Por parte de nuestros Consejeros Académicos Docentes: ¿Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez?”. -----

- Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez:** No responde.-----
- M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “¿Mtra. Claudia Reyes Bravo?”. -----
- Mtra. Claudia Reyes Bravo:** No responde. -----
- M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández?”. -----
- Mtra. Diana Luz Pérez Hernández:** “Presente”. -----
- M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “¿Mtra. Indira Perusquía de Carlos?”. -----
- Mtra. Indira Perusquía de Carlos:** “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Fátima Santamaría Hernández?” -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Mtro. Juventino Suárez Martínez”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por parte de los Consejeros estudiantes. C. Valeria Garfias Arias”. ----

C. Valeria Garfias Arias: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “La C. Leslie Mariela Hernández y el C. Jesús Manuel Nieves Rojas justificaron su inasistencia, los C. Andrei Hipólito Godoy y C. Victoria Lilian Robles Vargas nos comentan que vienen en camino; les comento se acaba de incorporar la Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. Le informo al pleno que al momento contamos con cinco Consejeros Docentes y un Consejero Alumno, dado que es segunda convocatoria se declara quorum legal para llevar a cabo esta sesión. Es un honor contar con los Coordinadores de las diferentes modalidades y los Planteles de la Escuela de Bachilleres, así como los responsables de las diferentes áreas administrativas y el Coordinador del CEEMS. Docentes y alumnos que nos acompañan agradecemos el tiempo que se han tomado para asistir a esta sesión de consejo. Antes de dar paso a la orden del día, les solicito a los miembros de nuestro Consejo Académico, que para las votaciones que se requieran hacer en los casos a revisar, se siga el procedimiento que hemos llevado a cabo en anteriores Consejos, que se haga de forma económica, es decir, que, si alguien tiene algo que objetar o quiera abstenerse de la votación, se manifieste, en caso contrario se tome como aprobada la petición, ¿Están de acuerdo con esta solicitud Consejeros?”. ----

Consejeros Académicos: “Sí de acuerdo”. -----

II. LECTURA Y SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA DEL: CONSEJO ORDINARIO DE 09 DE JUNIO DE 2023.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchísimas gracias. Como punto número dos en la orden del día, es la Lectura y si Procede la Aprobación del Acta del Consejo Ordinario del 09 de junio de 2023, esta acta se las enviamos ayer y el maestro Juventino nos hace una corrección de estilo en su participación, en lugar de la palabra habido tiene que decir “ha habido” y después mirando debe decir “minando” bajo esa corrección, si alguien quiere comentar algo más en este momento les cedemos la palabra. De no haber ningún comentario y conforme al Artículo 70 del Estatuto Orgánico les pido a nuestros miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud, para aprobar el acta. ¿Algún voto en contra o abstención? Al no existir otra modificación le informo al pleno que queda aprobada esta acta por unanimidad”. -----

III. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR. **M. en C. Rita Ochoa Cruz:** El punto en la orden del día, es el Informe del Director y presidente del Consejo Académico, el maestro Jaime Nieves Medrano, para que rinda su informe mensual de las actividades de la dirección. maestro Jaime adelante”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos ustedes, el día 13 de junio, uno de nuestros compromisos que por aquí teníamos pendientes era el poder entregarles este Reconocimiento a Nuestros Mejores Promedios de cada uno de los planteles, fue una ceremonia realmente muy lucida, nos agradó, nos fascinó contar con los alumnos de todos los planteles de la Escuela de Bachilleres y del Mixto, entonces este fue una ceremonia muy importante ese día 13 de junio

se llevó a cabo la primera entrega al mérito académico estudiantil, además acudimos al quinto informe de la Facultad de Química. El día 14 de junio, se llevó a cabo una reunión con el Bachillerato Virtual y para tratar del marco popular común de la educación media superior, además, también acudimos al segundo informe de la Facultad de Derecho. El día 15 de junio, se llevó a cabo el quinto informe de la Facultad de Contaduría y Administración, también se llevó a cabo el Consejo de Investigación y Posgrado. 16 de junio, se llevó a cabo el quinto informe de un servidor por parte de la Escuela de Bachilleres. 19 de junio, se realizaron la reunión del Comité de Planeación, también la presentación del Manual de Biología, el segundo informe también de la Facultad de Lenguas y Letras, y además la reunión con CEPPEMS para ver el área de matemáticas, para el Programa Estatal de Tutorías de la Educación Media Superior. El día 20 de junio, se llevó a cabo el segundo informe de la Facultad de Ciencias Naturales. El 21 de junio se llevaron a cabo dos informes, tanto el de la Facultad de Informática, como el de la Facultad de Filosofía. El 22 de junio, se llevaron a cabo el quinto Informe de la Facultad de Ingeniería y el quinto informe también de la Facultad de Psicología y Educación. El día 23 de junio, se realizó el cierre del Programa Estatal de Tutorías, por aquí agradecemos el trabajo que se ha realizado en esta nueva modalidad de donde estamos trabajando, junto con toda la Educación Media Superior en el Estado de Querétaro, a los que han participado y nos están apoyando muchísimas, muchísimas gracias. El día 26 de junio, se llevó a cabo el curso de inducción para los docentes y la reunión de recursos humanos con los secretarios administrativos académicos de todas las facultades y de la Escuela de Bachilleres, hubo información muy importante que por ahí se las haremos llegar a cada uno de los coordinadores, he estado haciendo una solicitud de información que es una parte muy importante para para todos nosotros. El día 27 de junio, se llevó a cabo el segundo informe por parte de la Facultad de Enfermería. El 29 de junio se llevó a cabo una reunión para ver lo de un examen de inglés, se realizó el Consejo Universitario y además fue la clausura de los alumnos de sexto semestre del Plantel Colón. El día 30 de junio, se llevó a cabo el desayuno del día del padre, también en una ceremonia que por primera ocasión realizamos, ya por género, también por equidad hay que contemplarlo, hay que considerarlo y también afortunadamente tuvimos una muy buena participación por parte de todos los varones, de la Escuela de Bachilleres. Además, también se llevó a cabo la clausura de cursos para el Plantel Amealco, ya es nuestra segunda generación del Plantel de Amealco, por aquí entre las buenas noticias para el Plantel de Amealco, es que nuestra Señora Rectora, ha aprobado un tercer grupo, para aperturar ahí en Amealco, esperemos que maestra Luz, ahí tiene ese compromiso fuerte de mantener esa matrícula para que ese ese grupo continúe vigente. El día 3 de julio, se llevaron a cabo las ceremonias de egreso, miren nada más cuántos y cuántas chicas y chicos, y los padres orgullosos, todos los familiares felices de la vida, tanto para el Plantel Bicentenario, el día lunes fue en el Plantel Bicentenario, el Plantel Norte con los turnos matutino y vespertino, en ceremonias separadas, posteriormente nos trasladamos también para llevar a cabo la ceremonia en el Plantel de San Juan del Río. Entonces también el Plantel de San Juan del Río, fue una asistencia récord, por ahí protección civil andaba muy nervioso con la asistencia de todos los familiares que teníamos, entonces han sido unas ceremonias muy emotivas y el día 4 de julio se lleva a cabo la reunión con el comité de planeación y la clausura del curso del plantel sur, también del turno

matutino como turno vespertino, se llevaron a cabo, esta semana continuaremos con los demás, han sido ceremonias han sido pues bastantes actividades tanto los informes como esas clausuras, que los podamos ver, realmente ahí la magnitud de asistentes en sus fotografías es increíble maestro, pues este ha sido el informe que tenemos para presentar a ustedes, muchísimas gracias”. -----

V. INFORME ANUAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEEMS) PRESENTA EL DR. ALFREDO RODRÍGUEZ CRUZ. M. en C. Rita

Ochoa Cruz: “Gracias director. En el siguiente punto en la orden del día, es el Informe Anual del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior del CEEMS, a cargo del Dr. Alfredo Rodríguez Cruz coordinador del mismo, antes de cederle doctor la palabra, quiero comentarles que al inicio en sus carpetas de trabajos, se entregaron los dos informes finales, tienen ustedes los dos informes finales en extenso tanto del CEEMS como de este la Coordinación de Género, les vamos a solicitar que nos firmen de recibido estos dos informes. Si alguien más lo requiere con gusto lo podemos hacer llegar en digital. Dr. Alfredo por favor”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Si gracias maestra. Bueno de acuerdo al plan que se había propuesto hace un año para el CEEMS y para el desarrollo del mismo centro, en el primer punto estaríamos propuesto el seguimiento de proyectos en curso sobre todo proyectos que ya estaban de FONDEC y de los cuales los dos primeros que eran desde el año 2020 y 2021, ya están concluidos, ya están cerrados, es decir, ya se dio la aprobación de que esos proyectos se hayan terminado por parte de posgrado, quedan pendientes tres, que se iniciaron en el 2021, estos se llegaron a acuerdos con los que están marcados en Amarillo para una reunión en Octubre y septiembre posteriormente de estos tres responsables, para que también le puedan dar este cierre a estos proyectos, recordando que esos proyectos los que hacen falta, concluyeron en enero de este año, entonces están sobre hora pero estamos trabajando para que entreguen los productos comprometidos, no hay más proyectos de FONDEC porque la convocatoria de este año no salió, esperemos por ahí lo retomen en Rectoría y pues que se vuelva a sacar esta convocatoria de FONDEC En cuanto a la creación del Comité de Ética, como ustedes sabrán bueno se ha estado trabajando en la creación del mismo, no se ha llegado a presentar con el consejo, pero ya están avanzados porque hay que presentar tanto la documentación de la fundamentación del comité como el reglamento, así como el organigrama y todos los documentos que deriven de esto para que quede en forma y cómo se va a llevar a cabo las sesiones y todo el trabajo de este comité. El comité está trabajando digamos sin nombramiento porque no está aprobado, en el sentido de estructuración del mismo entonces esperemos que a la brevedad estaría presente en su plan de trabajo para que ya después la Escuela de Bachilleres tengamos nuestro propio comité y no dependamos del comité institucional de rectoría. En cuanto a formación en habilidades investigativas, ética y gestión de proyectos, está pendiente el curso que se va a gestionar, este tenemos pensado ofertarlo en la semana administrativa previa al inicio del siguiente semestre, el curso se titulará Estructuración y Gestión de Proyectos de Investigación y Educación Media Superior, y, bueno ahí se envió la propuesta esperemos que nos lo aprueben para poderlo este difundir con toda la comunidad para quien esté interesado en tomar dicho curso, va en el sentido de la capacitación de los docentes en cuanto a la formación y estructuración de protocolos de investigación propiamente de la educación media superior y obviamente la explicación

también de cómo son cada uno de los seguimientos de proyectos dentro de la institución o proyectos externos. En cuanto a los casos de grupos colegiados y de SNI se llevó a cabo la asesoría en diversos planteles específicamente en Plantel Amazcala, Norte, Pedro Escobedo y Sur y bueno algunos otros compañeros de manera ya personal por reuniones presenciales o virtuales, hace falta, yo sé hace algunos planteles de captar, es un poquito complejo, pero, estamos trabajando en ello y en cuanto a la formación de grupos colegiados tenemos ya aprobados dos, el Desarrollo de Estrategias de Aprendizaje para la Educación Media Superior y el grupo que presentó en sesiones pasadas, la Investigación STEAM se está trabajando con más, de hecho van a presentar uno Este consejo, es el de derecho, Derechos de los Adolescentes y otro que estamos trabajando con el Doctor Samuel López Tejeida de Amazcala. En cuanto a SNI Sistema Nacional de Investigadores contamos actualmente con seis profesores adscritos a lo que es Escuela de Bachilleres, es decir son nuestros profesores, no son de alguna facultad o de algún otro lado, de los cuales, tres son candidatos y tres son nivel uno, el doctor Jesús Alberto Basurto se le acababa, digamos el periodo este año, sometió sus documentos esperemos que la respuesta sea favorable, para que acceda al nivel uno y ya no sea candidato y posteriormente pues trabajaremos con los que sean evaluados el próximo año y algunos otros compañeros sometieron también su documentación este año, para intentar el ingreso al SIN esperemos que también sean favorables esas respuestas. Y en cuanto al compromiso de realizar proyectos de investigación dentro de las líneas de generación y aplicación de conocimiento propias de nuestra institución, se registraron, desde que se empezó a hacer este registro, aproximadamente 17 proyectos, de los cuales 4, son natos, es decir, son propios de la Escuela de Bachilleres, no son derivados de tesis, no son derivados de trabajos de alguna otra facultad o de algún otro elemento externo a nuestra escuela y de los otros 13 si son de entidades externas, ahí viene una tabla en su informe en la cual viene el número de registro, el título del proyecto y quién es el responsable de dicho proyecto, no pusimos los colaboradores porque si no se haría una tabla inmensa y viene el estatus, los que están en verde, son los proyectos que ya están concluidos, que ya fueron aprobados sus informes finales o que entregaban algún producto y que también ya fue aprobado, tenemos ahí uno en rojo porque ya se terminó pero no ha entregado su reporte y los que están en amarillo bueno están vigentes algunos de hecho se acaban o se vencen en este mes o el que es posterior, en agosto, pero lo que estamos haciendo para no este pues presionar demasiado al investigador en el sentido de que acaba de terminar y así ya nos dé su informe o tu producto, es, dar un mes de prórroga posterior a la fecha de su cronograma y en ese momento ya solicitar el informe o los productos entregables, ahí viene la lista de cada uno de los de los proyectos. Bueno había una convocatoria, bueno, tenemos pensado una convocatoria, un fondo, se sigue afinando un poco la convocatoria sobre todo para que quede muy bien claro que la convocatoria es para docentes de Escuela de Bachilleres, es decir, que no se vaya a fugar ese recurso para algún otro lado, es decir, para un docente que no sea ni siquiera adscrito a nuestra plantilla docente, entonces se está trabajando con la convocatoria, la idea es que la convocatoria apoye a docentes que van a presentar principalmente algún trabajo o algún proyecto en algún este foro o congreso de calidad nacional o internacional, está pensando que sea no sé si en viáticos o en la propia inscripción del Congreso, ya que hay congresos que, las inscripciones son algo costosas, entonces esperemos que a la brevedad, salga la

convocatoria y se las compartiremos. Eso sería todo por mi parte en cuanto al informe, no sé si tengan alguna duda o pregunta”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Sí, en función del curso que mencionaba al principio que está programado para la semana administrativa, ¿Nos van a hacer llegar información?”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Sí”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Y respecto a la convocatoria que menciona al final del apoyo a la participación de maestros, también eso se irá igual cuando este la semana administrativa”.-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Bueno, esa es en realidad cuando ya esté aprobada la convocatoria, porque tiene que estar aprobada por dirección y por el recurso, por Secretaría Administrativa porque cuando ya hablamos de dinero, entonces pues toda la gestión en esa parte más compleja, pero sí cuando está la convocatoria aprobada, se difunde con toda la comunidad de Escuela de Bachilleres y bueno ya estarán ahí los lineamientos para que cada quien los revise y ver si cumplen con los dichos lineamientos”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Bueno también hacerle una invitación doctor para que acuda al plantel San Juan. Gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Alguien más? Le agradecemos su informe doctor”.-----

V. INFORME ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE GÉNERO DE LA EB PRESENTA LA MTRA. BRENDA TREJO JUÁREZ. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El punto número cinco de la orden del día es el Informe Anual de la Coordinación de Género de la Escuela de Bachilleres presenta la maestra Brenda Trejo Juárez coordinadora del mismo. Nuevamente Les informo que tienen ahí en su paquete el reporte técnico en extenso. Maestra adelante por favor-----

Mtra. Brenda Trejo Juárez: “Gracias. Bueno voy a presentar las actividades de agosto del 2022 a junio del 2023. En primer lugar, están las actividades de consolidación de esta coordinación, en noviembre del 2022 se integró una persona como consejera de la unidad, de noviembre a enero se hizo un trabajo de socialización de esta unidad en los diferentes planteles y con las diferentes comunidades y en febrero de este año la unidad pasó a coordinación a partir de la integración de coordinaciones en unidades académicas que fue un acuerdo realizado después de las mesas de trabajo de los pliegos petitorios. En segundo lugar están los talleres para la comunidad de estudiantil los talleres fueron dirigidos pues a esta comunidad de manera prioritaria, hubo 8 talleres se atendió a 1614 estudiantes, en total fueron 50 grupos de primero a sexto semestre, de esos estudiantes 1,090 fueron mujeres y 524 hombres estos 8 talleres se llevaron a cabo pues en los diferentes planteles, abarcamos la mayoría de planteles, los talleres fueron, juntos nos cuidamos, acoso callejero, violencia de género, estrategias de seguridad para mujeres, sexualidad sana y segura, sobre el amor romántico y relaciones tóxicas, mi cuerpo, perspectiva de género y diversidad sexual, y bueno ahí en el documento viene en qué plantel se dio cada uno de estos talleres

de manera ya más Clara, para docentes tuvimos un taller en el mes de septiembre se atendió a 90 docentes, el taller fue Derechos Humanos de las personas de las diversidades sexuales en la universidad, este taller se dio en los Planteles Norte, Sur y Bicentenario Y de esa población 53 fueron docentes mujeres y 37 hombres. Las pláticas para la comunidad estudiantil fueron también para grupos de primero a sexto semestre, Fueron cuatro pláticas las que se dieron se atendió a 2,153 estudiantes, 1,263 fueron mujeres, 820 hombres y 70 personas que no están identificadas, en los datos no identificamos si fueron hombres o mujeres, pero se están registrando las personas a estas pláticas. Estas pláticas fueron, somos diversos en el Plantel Sur, se dio esta plática a grupos de tercero y primer semestre, se dio también la plática de diversidad sexual, en los Planteles Norte, Pedro Escobedo y Huimilpan, la conferencia elección de carrera con perspectiva de género, en el Plantel Sur y la plática ESTUDRAG aprendiendo y viendo de la comunidad, esta plática se dio de manera presencial en el Plantel Norte y hubo una más que fue virtual abierta para toda la población. hubo un curso para personalidad administrativo, el curso virtual asincrónico género en las instancias de educación superior, participaron 21 personas, 10 mujeres, 11 hombres, la mayoría fueron del plantel Norte, pero también participaron personas del plantel Sur, Bicentenario y del Bachillerato Mixto. En noviembre tuvimos mesas de diálogo con los diferentes planteles, algunas fueron en modalidad presencial, otras fueron en modalidad virtual, fueron con los 12 planteles del Bachillerato Escolarizado y 1 con el Bachillerato Mixto, participaron 162 estudiantes entre jefes, jefas de grupo, integrantes de las sociedades de alumnos y representantes grupales de cada planta y una segunda parte de las mesas de diálogo, fue cuando se realizaron para trabajar propiamente los pliegos petitorios que se entregaron en cada plantel, hubo diez planteles que entregaron pliego, en los otros dos se trabajó Pues en general acuerdos de las temáticas derivadas del paro, estas mesas de diálogo se llevaron a cabo de manera presencial en los doce planteles escolarizados y en el Bachillerato Mixto Plantel Centro. se llevaron a cabo del 27 de enero al 9 de febrero y participaron ahí 542 integrantes de la comunidad universitaria, entre estudiantes, docentes y administrativos. el evento conmemorativo que tuvimos este año fue la jornada del 8M en conmemoración al Día Internacional de la mujer, participaron también los doce planteles de Bachillerato Escolarizado y el Bachillerato Mixto con alguna actividad, este evento fue organizado por la Coordinación de Género y el Programa de Orientación Educativa y se llevó a cabo del 8 al 10 de marzo. Las campañas virtuales se realizaron, 5 campañas en las redes sociales, aquí el alcance, bueno van dirigidas para todos los planteles, para la comunidad en general de la Escuela de Bachilleres. Se realizaron de noviembre del 2022 a mayo del 2023 y el alcance aproximado fue de 14,000 personas, estas campañas fueron del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, relaciones afectivas sanas, del 8M también, diversidad sexual, día internacional de acción por la salud de la mujer. y finalmente tuvimos asistencia a 26 reuniones, entre ellas se encuentran reuniones mensuales del comité universitario de igualdad de género y no discriminación, sesiones ordinarias de Consejo Académico, sesiones ordinarias de Consejo Universitario de Igualdad de Género y no Discriminación, y reuniones de trabajo del Comité Universitario de Igualdad de Género y no Discriminación estas reuniones de trabajo se llevaron a cabo principalmente en el período del paro

estudiantil, que fue cuando se hizo una reorganización de toda esta estructura, y pues esa sería toda la información del reporte. No sé si haya alguna duda”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchísimas gracias maestra Brenda. perdón voy a comentarlo, me hubiera gustado que hubieran estado las dos consejeras universitarias porque son las que insisten en que no hay trabajo de género en Escuela de Bachilleres, pero pues si ustedes ya se percataron hemos tenido muchísimos talleres desde la coordinación de género, se ha trabajado en muchas pláticas, pero no se ve porque se hacen en diferentes planteles, entonces ellas se han ido a los planteles, a la sierra, se han ido a la sierra Un par de días o un día”.-----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Además de que siempre la maestra Brenda ha tenido la disposición de acercar talleres y prácticas a los grupos de acuerdo a las temáticas que se necesiten”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Habría que invitar a las consejeras universitarias a participar contigo cuando vayas a una reunión, invítalas a que te acompañen”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En cada Consejo Universitario indican que la Escuela de Bachilleres es la que no tiene trabajo de género y sin temor a equivocarme pienso que es la escuela que más trabajo de genero tiene. También del Dr. Alfredo quisiera comentarles que se había previsto un solo grupo colegiado, tenemos dos y viene un tercero en el siguiente punto en la orden del día. Muchísimas felicidades a las dos coordinaciones” -----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Y también en relación a esto de género, la cuestión de atender todas las peticiones del pliego petitorio, o sea, esa es una cuestión también que pareciera que algunos estudiantes como que no se percatan de que todos los puntos han sido atendidos y que falta mucho por hacer, pues sí, pero así es para eso siguen existiendo”.-----

VI. ASUNTOS DE MAESTROS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchísimas gracias, felicidades. Vamos a continuar con nuestra orden del día, el punto número VI corresponde al Asunto de Maestros, en este momento les vuelvo a insistir, en tomar su paquete de trabajo, mismo que se encuentra en sus lugares, el siguiente punto es la presentación del Grupo Colegiado Derechos Humanos del Adolescente, presenta el Mtro. Fernando Ignacio Magaña Hernández, antes de cederle la palabra al docente, quiero comentarles que esta propuesta ha recibido el acompañamiento del Dr. Alfredo, coordinador del CEEMS y es turno de presentarlo ante este consejo. maestro Fernando por favor”.-----

Mtro. Fernando Ignacio Magaña Hernández: “Buenos días, gracias. En primer punto aclarar, como ya decía la maestra, hemos tenido el apoyo por parte del Dr. Alfredo del CEEMS para la creación de este de este grupo colegiado, la idea es poder justamente visibilizar un poco o mucho más bien, lo referente a los Derechos Humanos, el Grupo Colegiado, la propuesta es Derechos Humanos del Adolescente porque sabemos que trabajamos con este grupo de manera particular y que eso implica ciertas características específicas por ser menores de edad en su mayoría de los adolescentes con los que trabajamos. Bien, ¿Cómo surge entonces la propuesta para poder hacer este grupo colegiado? Pues de los problemas que

hemos tenido, de los problemas que surgen entre los propios alumnos, a nivel de pares, maestro, maestros con alumnos, con los administrativos, etcétera. Entonces la idea es poder crear conciencia, hacemos vías, una hacia la parte docente- administrativa y otra evidentemente hacia la parte de los alumnos, a la relación que entre ellos tienen, porque a veces en todas las esferas se vulneran estos derechos. La idea es parte de nuestra justificación de este grupo colegiado, es poder crear la divulgación de los derechos, de los derechos humanos con la intención de contar con aulas libres de violencia y que evidentemente pues Esto va a disminuir los riesgos que tenemos en contra de violaciones de Derechos Humanos y de la dignidad de la propia persona. Ahí en la gráfica vemos rápidamente según la OCDE, al año pasado 3 de cada 10 personas, de cada 10 alumnos menores de edad, han declarado haber tenido alguna situación de abuso o acoso escolar, entonces la intención es que podamos ir fomentando en la Escuela de Bachilleres y que estemos trabajando pues esta parte de dignificación de los derechos de los Derechos Humanos. obviamente pues esto tendrá un sustento legal, no en un primer momento en nuestro artículo primero constitucional y como probablemente ya la mayoría de ustedes saben, nos obligan a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y pues recordar que somos una autoridad competente para poder ejercer justamente esta obligatoriedad que tenemos y poderla cumplir, porque si bien a lo mejor cada uno como maestro, como dirección, como administrativo, tratas de dar la mejor disposición de todo lo que debes hacer pues con referencia los Derechos Humanos respetar más a los alumnos, respetarles su dignidad, etcétera. Pero quizá hay algunos elementos que nos faltan perfeccionar y pues como autoridades al final de cuentas estamos obligados a llevar a cabo esta promoción, difusión, respeto, etcétera. obviamente también va enfocado, va pegado a lo que nos menciona la Ley General de los Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes, que somos sujetos obligados nosotros como institución como docentes y como administrativo, a poder cumplir con todo lo que menciona y pues una parte de esto es el interés superior del menor. No todo lo que sea benéfico para el menor es lo que le debemos de dar, acercar su educación que garantice sus derechos humanos de forma integral. el objetivo general que se crea para este grupo colegial, es analizar los problemas desde la perspectiva de los Derechos Humanos en los Adolescentes que permita realizar una reflexión y visibilizar aspectos de mejora en el ámbito de su aplicación, ahora, la línea seleccionada de generación, aplicación innovadora del conocimiento, es la de proceso socioafectivos en la adolescencia ligados al aprendizaje en la educación media superior. Cuáles son los resultados que deseamos obtener? pues va a ser la creación de un entorno más favorable, apegado a derechos humanos, un entorno que tenga la educación media superior como eje central, pero, que a su vez tenga una forma de convivencia entre el docente, alumnado, administrativo y obviamente los padres, que esté apegado a los derechos humanos desde un enfoque multidisciplinario y nuestros productos entregables comprometidos para este colegio, es un artículo arbitrado, dos cursos a docentes y dos cursos a estudiantes es la parte que nos estamos comprometiendo a entregar plazo máximo de un año. Y los miembros que están colaborando, de momento somos cuatro personas, el doctor Francisco Javier Cisnel Cabrera del Plantel Sur, que está como colaborador. La maestra Ma. Cruz Santamaría Hernández del Plantel Norte, que está como colaboradora, la maestra Elisa

León García que está como colaborador en Plantel Norte y un servidor que estoy en Plantel Sur y estaría de responsable de este grupo y sería todo. Quedó a sus comentarios o alguna duda, gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Tienen alguna pregunta para el maestro?”. -----

Mtra. Indira Perusquía de Carlos: “Yo sí. En cuanto al trabajo que se realizaría maestro sería como tal, cursos a los maestros, cursos a los alumnos lo que se tiene planeado sobre esa área”. -----

Mtro. Fernando Ignacio Magaña Hernández: “Es correcto después de la aprobación planificaremos y haremos la difusión en los planteles”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Alguien tiene alguna otra pregunta?”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Bueno ahorita tengo una pregunta, es en función de, a lo mejor comparando con el grupo colegiado anterior, que se manejaba solamente en un plantel, su intención también es dirigirlos en este caso al Plantel Sur, Norte, que fue lo que mencionaron de que son los integrantes o es como abrirlo a más planteles”. -----

Mtro. Fernando Ignacio Magaña Hernández: “La respuesta siempre será prioridad a todos los planteles, digo, al momento tenemos de Norte y Sur, pero yo creo que, salvo las indicaciones de Secretaría Académica o Dirección, podríamos a lo mejor proponer un curso virtual, algo similar y sea para todos los planteles sin inconveniente alguno”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Alguien tiene alguna otra pregunta? De no existir comentario y conforme al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a los miembros de nuestro consejo expresen su decisión para esta solicitud, ¿Algún voto en contra o abstención? le informo al pleno que queda aprobada la propuesta del Grupo Colegiado, muchas gracias maestro Fernando y enhorabuena el siguiente paso es presentar la aprobación a Consejo de Planeación para que continúe su camino y ahí se revise. En caso de tener algún cambio se autorice en la siguiente reunión de planeación. Este sería el tercer grupo colegiado para la Escuela de Bachilleres en el año, lo que les decía hace un momento no omito comentar que en la reunión de planeación pasada la Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza titular de esta de esta dirección nos comentó que para la creación de los siguientes grupos colegiados se tendrán modificaciones sobre el proceso en cuanto tengamos más información a través del CEEMS les hacemos llegar estas estas modificaciones, comentaban que iban a ser solo administrativas, pero se iban a hacer. preguntamos y sobre este grupo colegiado y me dijeron que no había problema que todavía está vigente el proceso que tienen ahorita en redes. Pues muchísimas gracias maestro Fernando. Sigo invitándolos a todos para que puedan abrir, armar sus propios grupos colegiados ya vieron que llevamos tres, hay uno más que está en proceso en Amazcala. En Amealco, Colón que estuvimos la vez pasada en las graduaciones, aprovechamos para para platicar el maestro Alfredo, aprovechó para platicarles a los maestros cómo sería para poder armar ellos, en esos planteles de Amealco o en Colón un Grupo Colegiado de esos planteles, esperemos que esto rinda frutos”. -----

VII. ASUNTOS DE ALUMNOS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Vamos a continuar con nuestra orden del día que es el asunto de alumnos, tenemos varias solicitudes aquí, la primera corresponde a un estudiante del Plantel Bicentenario que es una solicitud de autorización para los exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades, este es el último consejo que ya está entrando, la solicitud ha sido revisada, trae lo que se requiere para llevar a cabo esta solicitud pues no sé si tengan alguna pregunta sobre esta propuesta. Recuerden que los exámenes de acreditación de conocimientos no cuentan con asesorías dado que el alumno es el que dice que sabe, es informática viene de ese alumno que viene de revalidación de otra escuela, sería en tiempos de exámenes de regularización en el segundo periodo, todas las que entren ahorita, serían en el segundo periodo de no haber algún comentario y conforme al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a los miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud ¿Algún voto en contra o abstención? Al no existir, le informo al pleno que queda aprobada esta solicitud en el mismo tenor la Secretaría Académica quiere solicitarles a ustedes un acuerdo para que los alumnos rechazados por Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo universitario o alguna situación académica puedan solicitar exámenes de acreditación de conocimiento y habilidades siempre que estén a tiempo de poder bajar recibos en el sentido de que recuerden que no van a haber veranos, tenemos solo este periodo de exámenes extemporáneos para hacer exámenes de acreditación, entonces, pero no hicieron la solicitud, mañana, tendremos comisión de asuntos académicos y pudiera ser ahí el rechazo de pago tardío de reinscripción o alguna otra situación académica y la única forma de acreditar las materias sería vía este proceso. ¿Están de acuerdo con esta petición?”. -----

C. Valeria Garfias Arias: “Yo tengo una duda, uno de mis compañeros tuvo una situación, el comentaba que quería hablar con los maestros para que le respetaran su calificación, pues el cursó sexto, entonces, tiene las calificaciones, pero pues obviamente no hay donde y el comentaba que quería hablar con los maestros pues para no tener que hacer estos exámenes”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, no es posible lo de guardar calificación, el caso nos acaba de llegar hoy por la mañana, es uno de los casos de este acuerdo que estamos solicitando, lo que tiene que hacer es solicitar los tres exámenes voluntarios para presentar en el próximo, en periodo de regularización y en diciembre los otros 3 para que pueda terminar la prepa. Pero el guardar calificaciones no existe dentro del reglamento de estudiantes. Y entonces le solicito a los miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud de secretaría académica, ¿están de acuerdo de que, si hay alguna situación extraordinaria académica, ¿se puedan solicitar exámenes de acreditación de conocimientos para estos estudiantes?”. -----

Consejeros Académicos: “Sí de acuerdo”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al pleno que queda aprobada esta solicitud. El segundo asunto tratar es una petición que llega desde el Plantel Norte el alumno Daniel Amador Madrid Pérez con expediente 295873 solicita revisión de su examen ordinario de la asignatura de Formación Ambiental. tienen ustedes ahí en su paquete la solicitud. Me permito leerla por favor. “*Daniel Amador Madrid Pérez*

295873 grupo 13, sexto semestre, para el H. consejo académico, petición-revisión de examen ordinario de la asignatura formación ambiental. Profesor que evaluó Ricardo Cervantes Jiménez. Mi nombre es Daniel Amador Madrid Pérez tengo problemas de actitud y ciertamente tuve diferencias con este maestro, que en el lugar de reprenderme por mis ya dichos problemas de actitud, calificó mal mi examen final, comparando las respuestas con los compañeros que hicieron el examen conmigo y con información de internet llegué a la conclusión de que la forma o Los criterios que usé, el ya mencionado profesor para calificar mi examen, fueron injustos y desiguales, respecto a mis compañeros preguntándome las fuentes de dónde saqué mis definiciones y cuestionándolas injustificadamente, también corrigió respuestas similares a las mías en los exámenes de mis compañeros en cambio a mí solo me dio un rotundo no. Considero que es un poco profesional, que es poco profesional calificar de manera tan subjetiva ya que yo no le agrado al maestro y él tampoco a mí, sin más que agregar, desearía que fuera otro maestro que califique mi examen y si en verdad reprobé y debo pagar y presentar un Expo Pues que sea así y tengan por seguros que llegaré mejor preparado. Gracias. adjunto comentarios. instrucciones del examen, guion, pregunta, viñeta de punto, respuesta.”, tenemos ya el examen, En caso de que se acepte la revisión, independientemente si hubo subjetividad, si calificó diferente a los otros alumnos, lo que está solicitándonos es la revisión de su examen final. Entonces le pregunto al consejo, si, ¿tienen alguna pregunta?, los miembros del consejo, si, ¿Tienen alguna pregunta?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “¿Aquí pide que se le revise su examen final? yo observo que nada más se queja”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si, aquí lo menciona sin más que agregar desearía que fuera otro maestro quien califique mi examen final. Tenemos la copia del examen que nos envían, aquí está el maestro Edgar Ulloa, pero, entiendo que ya se hizo la primera instancia allá en coordinación, el chico sigue no estando de acuerdo con lo que le calificaron, entonces pues viene con nosotros. Que es la segunda instancia si están ustedes de acuerdo con esta petición de revisar”. -----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “O sea la primera instancia que fue lo que determinó el secretario o coordinador”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Entiendo que revisaron tres maestros, uno lo acreditó, si maestro Alfredo”.

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Si, el maestro Jesús Mendiola nos pidió a 3 maestros, bueno a la maestra Ana Laura, conmigo y con la Mtra. Elizabeth no pasó, de hecho, yo algunas les califiqué bien, y otras pues mal, porque estaban mal calificadas y con la Mtra. Ana Laura si acreditaba, con 6 apenas, pues ya se hizo la revisión”. -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “El instrumento está bien evaluado, bien realizado, perdón”.

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Si, nada más había una pregunta, que para mí consideración no viene en el programa que entonces no está mal contestado”. -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “No pues no, nada más no tendría por qué estar”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Bueno si quitamos esa pregunta, serían nueve porque hice la cuenta y dije quitando la pregunta, que sean 9 preguntas y de todas formas no pasó”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Ha dicho de la maestra Ana Laura el examen no corresponde con los temas del programa, pero, es algo que el alumno nos solicita revisión, solamente solicita la revisión del examen final, entonces allá tampoco se pusieron de acuerdo. Entonces, la petición es la revisión del examen final, independientemente si fue subjetivo, si le calificó a otros diferente, eso es independiente. Le solicito al consejo si están de acuerdo de que proceda la solicitud de la segunda instancia, que sería la revisión del examen final”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Es su derecho, entonces hay que dárselo”. -----

Mtra. Indira Perusquia de Carlos: “Maestra, yo tengo una duda, por ejemplo, ahorita que nos comentan, en cuanto al examen tiene temas que no vienen en el programa, o sea, aunque el chico no lo solicite, o sea, eso se deja así”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Solo podemos atender lo que nos solicita en la carta, lo que se puede hacer es en caso de que la comisión lo solicite, ahí dar algunas sugerencias para el docente, de que el examen debe de corresponder a los temas del programa, pero, el alumno no está solicitando esta parte”. -----

Mtra. Indira Perusquia de Carlos: “Tendría que rastrear si realmente tiene el programa desde un inicio para que se pudiera haber dado cuenta de que no eran los temas correspondientes”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Yo creo que independientemente de que se revise el examen, la comisión que lo revise, si se debe de hacer, pues una observación al profe para que en el futuro no vuelva a suceder”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Siempre aquí Andrei que ha sido participante de estas comisiones siempre ha sido esta situación, poner ahí un asterisco para recomendarle al docente que este programa, este examen no corresponde al programa” -----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Sí que finalmente puede haber algunos temas, bueno yo me pongo en el lugar del maestro temas que a lo mejor para mí son importantes y que no están contemplados tal cual en un programa y que yo puedo presentar porque a lo mejor los puedo relacionar con los temas que vienen ahí entonces pues es parte de mi libertad de cátedra también”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Claro y porque sí los vio en el curso así”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Bueno, entonces estamos de acuerdo todos que, dado que es su derecho, pasa la revisión, al tener aprobada esta petición lo que sigue es armar la comisión revisora paritaria para hacer la revisión del examen. Necesitamos dos docentes conocedores del área y dos alumnos. Recuerden que hemos buscado que no sean del plantel Norte. está la maestra Luz, de los que estamos ahorita aquí, la petición también sería si podría hacerse ahorita dado que vamos a tener probablemente cambio de consejeros, sobre todo estudiantes”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Tienen el examen aquí”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Aquí está en el examen, en este momento la maestra Luz, pues está solamente la maestra Carmen Mejía, el grupo es del turno vespertino, podríamos hacer una excepción”.

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Yo digo que sí, se haga la excepción con la maestra Carmen para darle una respuesta al estudiante y pues si no aprueba”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Maestra Carmen y maestra Luz están de acuerdo en formar la comisión? Es un examen de diez preguntas, tampoco crean que se van a quedar mucho tiempo, dos alumnos Andrei que está aquí, tendríamos a la maestra Carmen, a la maestra Luz, Andrei y a Victoria para que terminando si nos pudieran hacer favor de quedarse a la revisión, son diez preguntas; le informo al pleno que la comisión queda armada. Nuestro tercer y cuarto caso, corresponden a peticiones para revisión de calificación final de la asignatura de laboratorio de física, dado que es el mismo grupo y docente, solicito al consejo autorización para leer ambas cartas, una detrás de otra, si ustedes así lo me lo autorizan. *“Santiago de Querétaro, Querétaro a tres de julio del 2023. Consejo académico de la escuela de bachilleres de la UAQ presente. me dirijo ustedes para solicitar su valioso apoyo en la revisión de calificación de la materia de laboratorio de física impartida por el docente Tapia Martínez Gerardo, la razón de ello es porque hasta el día lunes 26 de junio del 2023, el maestro nos dio a conocer la calificación final del sexto semestre cursado, asignando un parámetro de aprobatorio o no aprobatorio de todo el curso, es importante mencionar que no hubo entregas parciales de calificación durante el semestre, ni examen final para cierre del curso previo al veredicto de aprobado o no aprobado. cuando tocó mi turno de recibir mi calificación el maestro dijo que me faltaban cinco prácticas, Por ende me puso NA(no aprobado) al finalizar la entrega de calificaciones, me acerqué con el maestro y le pregunté que Cuáles eran las cinco prácticas que refería me faltaban de laboratorio, el maestro revisó su lista de calificaciones tres veces, y las tres veces me dijo lo siguiente: faltaste a la presentación de la práctica número tres, por ende no Pudo realizarla ni reportarla, viniste la presentación y realizaste la práctica número 12, pero, no me entregaste el reporte. viniste a la presentación de la práctica número 14, pero, no viniste a realizarla. Entonces no entregaste reporte, viniste y realizaste la práctica número 15 pero no me entregaste reporte y por último la práctica 16 la cual fue cancelada por equivocación en el material, a lo que yo le respondí, que sí le entregué el reporte de las prácticas 12 y 15, junto con ella le enseñé los reportes de ambas prácticas esperando una buena respuesta de su parte, la cual no obtuve ya que el maestro Tapia, no me dejó hablar ni comprobar con los reportes que sí había entregado el reporte en la*

fecha que correspondían. Ante la arbitrariedad de la respuesta del maestro, fui a hablar con el secretario académico del turno vespertino, el maestro Jesús Carlos Mendiola Precoma, para dar a conocer mi inconformidad con el veredicto de la calificación otorgada por el maestro Tapia, le expliqué lo que había pasado y le entregué los dos reportes de prácticas que no me había considerado el maestro Tapia y el secretario académico quedó de hablar con el maestro, me pidió mis datos para hacerme llegar cualquier información, sin embargo, no recibí ningún mensaje, ni información de resolución de su parte. mi mamá asistió el plantel el día martes 27 para hablar con él, pero, no se encontraba en el plantel el secretario académico. El día miércoles 28 de junio nuevamente asistimos a la preparatoria Norte y pasamos a hablar con él para ver si había nueva información, él dijo lo siguiente: el maestro no respondió mis llamadas, así que, todo fue vía mensaje, el maestro me dice que la práctica de la 1 la tienes incompleta. Entonces ya serían 6 prácticas, a lo que yo respondí que vine a la presentación realicé la práctica y le entregué el reporte de la práctica 1, cuando le entregué el reporte, el maestro no me dijo que la práctica contaría Como incompleta, así que se me hace injusto que no me haya dicho nada el día que entregué el reporte y tampoco el lunes que entregó las calificaciones finales. El secretario académico de nuevo hizo el intento de llamar al maestro, pero, se negó a responder las llamadas por lo que el secretario académico me recomendó meter una carta a la comisión de asuntos académicos, asistí al Centro Universitario para recibir orientación sobre la carta, al escuchar mi caso me mandaron a prepa centro, pero ese día no había quien atendiera mi caso, regresé al día siguiente y lo recomendado fue meter mi carta al consejo académico de la escuela de bachilleres. Me siento inconforme por la calificación que me asignó el maestro Tapia, ya que durante todo el semestre no nos dio una retroalimentación de las prácticas ya entregadas, le solicité si me podía regresar las prácticas que tenía más para saber cómo iban las calificaciones, pero no hubo respuesta, el maestro jamás colocó una firma en las prácticas entregadas, por ello queda la incertidumbre del registro que él refiere y hasta el día que nos entregó calificaciones finales, mencionó que con cuatro prácticas no entregadas asignaría una NA. Agradezco su atención a la presente, solicito amablemente su comprensión y apoyo entre la presente situación escolar externada ya que durante toda mi trayectoria estudiantil mostré un buen desempeño escolar, entregando mis actividades que me iban solicitando los maestros para concluir satisfactoriamente mi nivel preparatoria y continuar mis estudios universitarios sin contra tiempos en mi documentación estudiantil, ya que a la fecha realizada el proceso de administración para la Escuela Normal superior del Estado, aprovecho para enviar un cordial saludo. Es importante señalar que, con la entrega de este documento, no limito mi derecho posterior a interponer mi recurso de impugnación, aclaración y revisión, contemplados los artículos 88, 89 y 90 y demás aplicados del reglamento, de hecho, este ya es el recurso. anexo mis datos para ser contactado por ustedes y conocer su resolución. Pues nos da sus datos Y nos firma la alumna.” Si este ya es el recurso que hablan el 88 89 y 90. la segunda carta Versa sobre la misma situación, “Asunto, solicitud de revisión de calificación. consejo académico de la escuela de bachilleres de la UAQ presente. por medio de la presente, me dirijo usted para solicitar la revisión de la calificación de la materia de laboratorio de física con el maestro Tapia Martínez Gerardo a causa de no puntuar la práctica número 15, en la entrega de calificación final el día

26 de junio. razón de ello es que la práctica no está registrada en la lista del profesor; un suceso que carece de coherencia, pues asistí a la presentación, realización y entrega de práctica. al no puntuar la práctica número 15, se me califica con un total de 12 prácticas y media, faltando la número 15, teniendo como resultado la acreditación de la materia de NA, es importante aclarar que el maestro no calificó con ninguna firma las prácticas entregadas. el profesor señaló la práctica número 3 como no realizada, la práctica número 8 como incompleta, la práctica número 15 como no entregada y la práctica 16 como no hecha porque mi equipo no cumplió con el material. soy consciente de todas ellas, excepto por la número 15, Pues sí la entregué. El día 27 de junio acudí con el secretario académico Jesús Carlos Mendiola Precoma, del turno vespertino, para buscar apoyo, contándole mi situación. El día 28 de junio acudí con el coordinador del plantel para hacer saber de mi situación, llamó al profesor correspondiente y entablamos una conversación los tres. El profesor justificó mi NA por falta de tres prácticas y media, argumentando que la práctica número 15 no fue entregada y catalogándome de ilógico, pues no estaba registrada en su lista el coordinador cedió y terminamos con la relación. El día 29 de junio asistí una vez más el plantel con el secretario académico para obtener una respuesta a mi situación, el secretario me mostró los mensajes enviados al profesor quien lo había ignorado por completo, el secretario académico me dio como último consejo meter una carta a la comisión de asuntos académicos para poder resolver este problema de la manera más rápida posible, ya que he hecho el proceso de admisión correspondiente para ingresar a la Facultad de ingeniería. Es importante señalar que con la entrega de este documento no limito mi derecho”. Bueno trae la misma leyenda, pero están de acuerdo que esta ya es parte del segundo recurso. Entiendo que la solicitud es revisar la calificación de NA, dado que le faltan muchas prácticas obtuvieron esta calificación”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Bueno yo tengo aquí un comentario antes de ver que si tienen derecho, que si no aquí, hay algo que me brinca en los dos documentos, de los dos alumnos que es, en el primer párrafo del documento anterior dice el joven, es importante mencionar que no hubo entregas parciales de calificación durante el semestre, ni examen final para cierre del curso de aprobado o no aprobado. El maestro tiene la obligación de informar a sus alumnos las calificaciones de sus tres parciales y quién va a hacer final y quién no y el último día para que nosotros demos los resultados fueron el día 23 de junio, en el segundo documento del otro joven dice, al final del primer párrafo, el no puntuar la cuestión en la entrega de calificación final el día 26 de junio, el día 26 fue el primer lunes de los primeros exámenes finales, sea como sea, yo creo que es importante, en este caso ya es un exhorto, todos los maestros tenemos la obligación de entregarles calificaciones de los tres parciales y antes del día 23 de junio antes de que se acabe el semestre tenemos que informar quién tiene derecho o no hacer final, no el día del final y que ahí empiezan las reclamaciones, para eso se usa el último día de clases a más tardar, independientemente que esto pase o no pase”. -----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: ““Pero el caso, la situación es que es de laboratorio y yo creo que es un procedimiento diferente a la clase”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Perdón, la materia de laboratorio, es una materia y por ende cae en el reglamento de estudiantes, todas las materias tienen que hacer exámenes finales, siempre y cuando cumplan el 80% de prácticas nada más”. -----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Son 16 prácticas y para tener derecho a final deben de entregar por lo menos 13 prácticas”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Pero ¿cómo se hace las calificaciones parciales como tal?”. -

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Regularmente hay maestros, al menos yo le digo llevas tantas prácticas hasta este parcial y llevas este promedio hasta ahorita con esto que te calificaron, le digo, puede cambiar porque depende de las prácticas que vas haciendo, porque al final de cuentas, ahí yo, por ejemplo, en mi caso le promedio los reportes, le promedio todo lo que van entregando”. -----

Mtra. Indira Perusquia de Carlos: “Pero aquí por ejemplo él dice que entrego una incompleta, de todas maneras ¿se consideraría entregada?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “¿De cuántas unidades se conforma esta asignatura?”. -----

Mtra. Fátima Santamría Hernández: “En el texto señalaba que el maestro jamás otorgó una calificación en las prácticas verdad, como para decir esta es completa o incompleta. Además de que no entregaba el récord o la evaluación parcial yo creo que ahí el maestro si tiene mucha responsabilidad”.

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Por eso yo creo que hay que hacerle un exhorto al maestro”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si, de hecho, si ustedes recuerdan, desde coordinación se les envió una captura de pantalla directamente de la página de la Universidad, donde decían que hasta teníamos hasta tal fecha para entregar calificaciones parciales, según el Estatuto Orgánico”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Pues sí, pero si el maestro es distraído, no lo ha leído o no conoce el reglamento, hay que hacérselo de manera individual”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Consejeros les pregunto, ¿Cuál sería la situación de estas dos revisiones de exámenes finales?”. -----

C. Andrei Hipólito Godoy: “Yo digo que se les quite el NA y se les dé la oportunidad de presentar un final”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí hay final, pues se le puede reprogramar”.-----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Y por qué no se convoca al maestro y que el maestro traiga las evidencias, porque también el alumno puede decir que entregó todo y si entregó completo porque nada más trae una parte del procedimiento”. -----

C. Andrei Hipólito Godoy: “Se le hizo la invitación al maestro, tengo entendido, y no respondía las llamadas”. -----

Mtro. Edgar Ulloa Hernández: “Sí se llamó al maestro, el maestro me comentaba una situación cómo se maneja ahí lo que es el laboratorio de que tienes que hacer una presentación, para posteriormente hacer la práctica en alguno no se presentó a lo que es la presentación de la práctica y por lo tanto no sabe cómo hacerla, eso es lo que me comentó el maestro, el alumno incluso estuvo de acuerdo en cuanto a la revisión, pero ellos deciden seguir sus derechos”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si también aquí la situación es que como no firmaba, un sellito o un algo, cómo puedes comprobar tanto el alumno como el docente que el alumno la entregó y el docente la recibió, o sea, eso nos ata de manos la situación porque pues todos, aunque sea una palomita”. -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Pues es que ahí, entonces, quién tendría que asumir la consecuencia, yo digo que sí tenemos que darle el beneficio al estudiante, porque si no el profesor va a reincidir en prácticas, que nos van a generar situaciones conflictivas como estas, el maestro tiene responsabilidad”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Muchos de estos problemas se pueden prevenir desde antes, cuando damos promedios, cuando revisamos practicas cuando retroalimentamos y cuando informamos cómo vamos en la entrega”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Consejeros, son dos casos diferentes efectivamente, pero en ambos casos no hay firma del docente o sello del docente para decir sí me la entregaste o no me la entregaste”. ---

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “En esa parte, por ejemplo, ¿qué le dijo al coordinador el maestro Gerardo? o sea como el maestro lleva su registro de aquellos que entregan completa la práctica”. ----

Mtro. Edgar Ulloa Hernández: “El maestro comenta que lleva una lista que cuando le entregan ahí anota”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Uno de los chicos, acepta que no entregó las practicas, y con eso incluso, no tiene ni siquiera derecho al examen final por no cumplir con el 80% de trabajos, el otro caso está en la rayita, en ese sentido, si ya la calificación en todo caso nada más depende de si no exentaba, es donde le tocaría. bueno el primer caso, este sí definitivamente no en el segundo caso, en caso de que efectivamente se acepte las 13 prácticas que las tiene su calificación en un momento dado tendría que ser si no es el 80, el 8 para exentar si tendría derecho a presentar el final”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En el caso de la alumna Carla Sofía, se mencionan las prácticas 3, 12, 14,15 y 16, es un total de cinco prácticas, sin embargo, ella dice junto con ello le enseñé los reportes de ambas prácticas esperando una buena respuesta de su parte, la cual no obtuve. En ambos casos tendrían

el 80% de asistencia independientemente de si están completa o no. Tendrían derecho a examen final. Consejeros, cuál sería su decisión de los casos ¿el examen final? y ¿el exhorto al profesor?”. -----

Consejeros académicos: “Exhorto al profesor y examen final”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Entonces es exhorto al profesor y solicitud de aplicar examen final, que se les reprogramme, y en el reglamento que se aprobó a finales del año pasado si viene establecido que se tiene que hacer examen final” -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Me gustaría proponer que los docentes que tienen esa práctica de entregar resultados finales el día del final, de igual manera se les haga un exhorto de que entreguen sus resultados finales en la última semana del ciclo escolar y que también entreguen sus evaluaciones parciales pero ya como un documento personalizado porque bueno son unas de las quejas que los tutores, somos escuchas de ello y bueno no se le da solución porque pues los maestros reinciden con estas prácticas, que nos generan este tipo de problemáticas”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí en la única situación es que no podríamos señalarlos, si no hay queja del alumno, pero sí podríamos sacar un documento invitando a todos los docentes, que según el artículo 216 esperando no equivocarme del Estatuto Orgánico tal fracción indica que no habla en ningún lado del reglamento ni del estatuto dice de entrega de calificaciones parciales en tales fechas, recuerden que nosotros sí tenemos en nuestras normas complementarias que deben de ser tres parciales pero solo Escuela de Bachilleres pero este sí podemos decir que tienen el último día para entregar calificaciones, el aviso, el anuncio que les pasaron los coordinadores a cada uno de los planteles, eso sí podríamos hacer, una invitación para todos los docentes, en caso de que tuviéramos, si ustedes así lo permiten, por escrito, queja o alguna situación, Entonces sí podríamos hacer este de formato de forma directa, lo podemos hacer de forma directa pero a todos los docentes, para que recordemos esta parte. La entrega de programas en la primera semana de clases, eso también está establecido, la entrega de programas de forma de evaluar, que no podemos estar cambiando la evaluación conforme a estoy de ánimos y en caso de que se tenga que cambiar esta forma, se puede hacer, pero este platicando en común acuerdo alumnos-docentes y la coordinación del plantel, eso sí se puede hacer siempre y cuando este el acuerdo, no puede ser la calificación del parcial 100% un examen, eso también está en reglamento, eso hay que agregarlo, una calificación parcial no puede depender de un examen solamente, ¿sí están de acuerdo consejeros? Muchísimas gracias. En este caso no hay necesidad de armar una comisión revisora, dado que no hay examen final sino más bien habría que, hacer el examen final”. -----

VIII. REVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Para continuar con nuestro siguiente punto en el orden del día es revalidaciones y no se presentan casos”. -----

IX. CONVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Para el caso de convalidaciones tampoco presentan casos”. -----

X. SE AUTORICE AL SECRETARIO ACADÉMICO Y DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LEVANTE, AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y ESTILO QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES Y SE TENGAN COMO ASUNTOS RESUELTOS EN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro penúltimo punto en el orden del día es la autorización a la Secretaria Académica y del H. Consejo Académico, expida la certificación del Acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar ¿Alguna pregunta para esta petición? -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De no ser así se aprueba la petición por unanimidad”. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En asuntos generales, esta secretaría quiere comentarles varios asuntos, recuerden que el 7 de julio es nuestro último día de clases, les deseamos felices vacaciones y que los alumnos hayan acreditado todas sus materias. Presentamos el calendario de actividades académico-administrativas de julio-diciembre de 2023, terminando el consejo se los hacemos llegar tanto a sus correos, como a los coordinadores, para que ya se libere. Solicitamos una convocatoria de Consejo Extraordinario para el día de mañana a las 08:30 horas para la entrega de constancias de ustedes como Consejeros Académicos, a llevarse a cabo en la Casa Universitaria, sabemos que esta era nuestro último consejo, pero dado que es un consejo muy largo, nos iba a impactar mucho en los tiempos. De estar de acuerdo que sea el día de mañana la entrega de constancias en la Casa Universitaria. Recuerden que para el Consejo Extraordinario es con 24 horas de anticipación, es 08:30 el desayuno están todos invitados. También les comentamos que está abierta todavía la convocatoria de cambio de turno o plantel por si ustedes quieren seguirles comentando a sus compañeros y alumnos tutorados, si tienen algo que hacer, pues esos son los asuntos generales que tenemos que tratar. No sé si algún otro consejero tenga algún otro asunto”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Yo tengo un asunto que tratar. Estoy investigando respecto a los exámenes departamentales, creo que cuatro áreas hacemos ese examen, informática, inglés, lectura de redacción y matemáticas, economía y sociología entonces cada vez nos estamos incorporando más, pero a mí me preocupa, que los jóvenes un examen departamental, les genera angustia, lo digo desde la tutoría, cuando estoy haciendo tutoría, empiezan las quejas, porque cada examen departamental además se puntúa de diferente manera, ya cada área lo decide y porque algunos exámenes departamentales también se consideran como si fuera parte de un examen parcial, entonces, creo que tenemos que generalizar en un examen departamental para todas las áreas que vayan a participar o de plano que participen todas no lo sé porque en la universidad el examen departamental no existe solamente para

participar en los estímulos a la docencia en el caso de los maestros que participamos en estímulos, fuera de ahí, nadie sabe que es un examen departamental, yo estuve buscando en internet quién, me parece que la UNAM y creo que en Mérida, pero lo tienen reglamentado, tiene ahí cuando, qué porcentaje, cómo se hace; nosotros no, entonces, honestamente no me gusta que como institución, informática hace una cosa, matemáticas hace otra, lectura y redacción hace otra, y más las que se vayan a seguir uniendo y otra cosa que a mí no me gustó, es que los días que yo estaba revisando proyectos para poder darles calificaciones el viernes a mis alumnos, tomaron dos horas de mi clase para hacer un examen de lectura, al que yo tuve que, pues apoyar. yo recibo órdenes y apoyo pero nadie me preguntó si yo tenía de esa disposición de tiempo, porque no la tenía, entonces creo que tenemos que generalizar, ordenar para evitar estos conflictos tanto en alumnos, como compañeros maestros y ya en los siguientes semestres, que se haga el examen departamental ser algo más ordenado, planificado, homogenizado, porque además no está en el reglamento, por mucho que nos pongamos de acuerdo como área no está en el reglamento, incluso algún maestro puede decir, pero resulta que era yo un examen final, ni siquiera está en el reglamento, entonces para evitar estos conflictos, no sé si esto se pueda ir a solicitar a través del Consejo Académico o Consejo Universitario y que se integre como parte del reglamento o un acuerdo de la de la Escuela de Bachilleres, pero algo se tiene que hacer, es mi aportación y duda”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Bien, agradezco la participación, Ahorita sería un poco difícil llegar a ordenarlos en ese sentido, porque los que estamos en una primera instancia es, estarlos invitando a las diferentes áreas para que lleguen a contemplar los exámenes. Si, posteriormente podríamos hacer ya la plática o incluso la podemos llegar a realizar acerca de cómo se está haciendo, porque el estrés que les llega a causar el aplicar este examen adicional, claro que por ahí lo hemos contemplado, incluso matemáticas que es la que tiene muchísimos más años de estarlo aplicando, me parece que desde el 2002 lo estamos aplicando, se llegó a la conclusión, incluso desde hace muchos años he estado trabajando de que es esa parte de que es un porcentaje de la calificación extra, para que realmente los chicos los lleguen a considerar de una forma seria y llegan a responder, no les debe de estresar el hecho de que lo reprueben, porque no les va a afectar absolutamente de nada, entonces, son de las situaciones que tenemos, porque incluso ahorita lo que llegó a ocurrir con lectura y redacción que contempló incluso dos horas de estarlo aplicando, ocasiona más conflictos, incluso con todos los maestros, pero sí es cosa de estarlo contemplando, platicando, es una parte importante porque, desafortunadamente bueno, somos Escuela de Bachilleres, una sola institución, actualmente tendremos 12 planteles, es muy probable de que abramos Landa de Matamoros y Charco Blanco este semestre, si ya logramos juntar aspirantes para poder para poder abrir estos dos planteles. Bien, sin embargo, la forma de llegar a evaluar en los distintos planteles, llega a cambiar entre plantel y plantel, sabemos que la situación local también llega a ser diferente, los chicos de comunidades ya más más alejadas, obviamente tiene una diferente preparación, pero los propios maestros creo que estamos dando muy bien el trabajo, hacemos muy buena labor, de tal forma de que los hemos logrado nivelar en todos los planteles y lo que queremos es de que efectivamente, tratar de revisar algunas partes en donde un plantel, llegue a tener una diferencia en

cuanto a la forma de estarlo trabajando, se pueda llegar a corregir, para que los chicos lleguen a tener el mismo nivel, que se llega a tener por ejemplo Querétaro, para que al momento de que lleguen aspirar a una licenciatura dentro de la propia UAQ, todos tengan la misma posibilidad de ingresar, porque hay planteles que desafortunadamente cuando intentan ingresar aquí a Querétaro no lo consiguen. Entonces, es algo de lo que nos gustaría, para poder estarles ofreciendo, porque es una de nuestras funciones, llegar a ofrecerles esta opción educativa a los jóvenes, entonces sabemos que no se puede reglamentar, porque no es algo que esté contemplado en ningún lado, entonces, lo que estamos es apelando a la buena voluntad por parte de las diferentes áreas por eso hay áreas que dicen definitivamente no lo vamos a hacer no vamos a hacer examen departamental, y se ha respetado sin embargo lo que mencionas con respecto a que sí está contemplado dentro del reglamento, dentro de los documentos que se reciben para estímulos, pues aquí tenemos un documento que es importante para los que estemos participando con los programas de estímulos y pues si se puede aprovechar y hacerlo”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Perdón maestro Jaime, y que es una escuela donde se pueden aplicar, nos comentaba DDA ustedes piensan en alguna carrera que tenga nada más un grupo, no se le pueden validar exámenes departamentales, no es trabajo de área y Escuela de Bachilleres pues tenemos la ventaja de que tenemos 60 grupos o ya con que una zona se ponga de acuerdo pues también se validan esos exámenes departamentales”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Bueno mi sugerencia es que se haga un escrito al interior de la Escuela de Bachilleres, donde se especifique cuál es el objetivo y cómo se trabajaría para las áreas interesadas, inclusive en las ponderaciones porque lo de menos, los maestros nos organizamos y hacemos los reactivos y rápido lo sacamos y ya estuvieron, luego vemos también como lo aplicamos; a mí lo que me preocupa son los chicos, se estresan, al menos yo que trabajo con primero y segundo semestre a lo mejor los de quinto y sexto son más relajados, pero los de primero y segundo siempre están estresados. Entonces esa es mi sugerencia nada más, digo no urge, pero sí sería bueno que se trabaje en ello, y otra cosa comentarles a los compañeros maestros que participen en las áreas que, el examen departamental hasta donde yo tengo entendido son los contenidos mínimos, lo que debe de aprender el muchacho, no todo el programa, menos algo que no está en el programa, gracias”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿¿Algún otro consejero quiere tratar otro asunto? de no ser así, pues damos por concluido este Consejo Académico, muchísimas gracias”. -----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas del día cinco de julio de dos mil veintitrés.

**M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**